

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES
INFORME DEL PERÍODO 2019-2019

Quito, 16 de octubre de 2019

En el presente informe, se presenta las actividades llevadas a cabo en el décimo semestre pre-profesional del período 2019-2019, bajo los siguientes títulos:

1. Asignación de plazas pre-profesionales y docentes tutores
2. Notas de primero y segundo hemisemestre
3. Misceláneo

Desarrollo

1. Asignación de plazas pre-profesionales y docentes tutores

1.1. Calendario general de actividades

Las actividades de Décimo Semestre Pre-profesional del período 2019-2019, se cumplieron de acuerdo con lo establecido. En la Tabla 1., se presenta el calendario general de actividades.

Tabla 1. Calendario general de actividades de Décimo Semestre Pre-profesional 2019-2019

Actividad	Plazo
Estudiantes entregan notas para clasificación (1° a 8° nivel)	viernes 8 de febrero
Docentes registran en el SIIU notas definitivas de 9° nivel (inclusive recuperación)	lunes 11 de febrero
Asignación de plazas pre-profesionales obligatorias	martes 12 de febrero
Asignación de plazas pre-profesionales no obligatorias	lunes 18 de marzo
Inicio de período de inducción (aplica en ciertos casos)	lunes 11 o lunes 18 de marzo
Inicio de actividades pre-profesionales	Lunes 01 de abril
Informe I hemisemestre	lunes 20 a jueves 23 de mayo
Finalización de actividades pre-profesionales (24 semanasx40horas=960 horas)	viernes 06 de septiembre
Informe y presentaciones finales - II hemisemestre	lunes 9 a viernes 13 de septiembre
Registro final de notas	Determinado por DTICs - UCE

1.2. Asignación de plazas según promedios generales

La asignación de plazas pre-profesionales fue realizada de acuerdo con el proceso aprobado por Consejo Directivo de la FMVZ, estableciendo una línea de corte en función de las notas hasta 8º semestre y permitiendo que los estudiantes que se encuentren por sobre esta nota, seleccionen y gestionen la plaza de su elección. A continuación, en la Tabla 1., se presenta la clasificación de los estudiantes y asignación de plazas según la línea de corte y su preferencia.

1.3. Particularidades en la asignación de plazas pre-profesionales 2019-2019

- Hubo una excepción con la estudiante Jéssica Rosero quien solicitó a las autoridades de la Facultad que no se le asigne a una plaza obligatoria debido a dificultades personales y mediante comunicado verbal, recibí la disposición de asignarle a la plaza externa de su interés.
- La estudiante Verónica Alvear, fue asignada a la Clínica de la FMVZ-UCE sin solicitar las notas. En este caso, la aprobación de todas las materias hasta 9º semestre fue confirmada algunos días después de la asignación de todos los demás estudiantes. Por este motivo, la clínica contó con 9 estudiantes en este semestre en lugar de ocho como lo establece la normativa.

Cabe resaltar que el actual proceso de asignación de plazas toma en cuenta la afinidad de los estudiantes, quienes manifiestan cuáles son las plazas de su interés particular, en una ficha de pre-inscripción solicitada varias semanas antes de iniciar las actividades. Debido a que existen plazas obligatorias, las cuales, de acuerdo con la malla vigente, siempre deben recibir asignación de estudiantes, se da prioridad a los estudiantes con los promedios más altos para escoger si realizar su décimo semestre en una plaza de la FMVZ o en una plaza externa. Por este motivo, es necesario que el procedimiento se aplique sin excepciones para garantizar una asignación justa.

Si un estudiante, asignado a una plaza obligatoria, solicita ser asignado a una plaza externa, esto conduciría a dos posibilidades: **a)** rechazar el justo derecho de un estudiante con mayor promedio general a una plaza externa de su preferencia o **b)** asignar a la plaza obligatoria en cuestión un estudiante menos que el número determinado en la normativa (bajo el criterio del responsable de la plaza o las autoridades de la FMVZ). Por este motivo, se sugiere, considerar que los pedidos de los estudiantes asignados a plazas obligatorias sean analizados por Consejo Directivo y emitida una respuesta oficial y por escrito, definiendo de forma explícita una de las dos opciones.

Tabla 1. Clasificación de los estudiantes y asignación de plazas según la línea de corte y su preferencia, de acuerdo con el procedimiento de asignación de plazas vigente.

Nombres	Apellidos	Promedio	Tipo de plaza		Plaza asignada	Tutor
			Preferencia del estudiante	Plaza asignada		
Xavier	Muñoz	No solicitada	Internacional	Internacional	Universidad de Sao Pa	Julio Guerra
Carlos Eduardo	Sánchez Reina	16,28	Obligatoria	Obligatoria	Clínica FMVZ	Juliette Cadier
Jonathan Alexandre	Quishpe Andrade	15,84	Obligatoria	Obligatoria	CEU	Ana Burgos
Bryan Moisés	Moya Cabezas	15,80	Obligatoria	Obligatoria	CEU	Darío Pérez
Vanessa Fernanda	López Fiallos	15,76	No obligatoria	No obligatoria	AVG - Galápagos	Darío Pérez
Grace Elizabeth	Cepeda Ortiz	15,65	No obligatoria	No obligatoria	Hospital Veterinario U	Édison Encalada
Diana Carolina	Echeverría Perugachi	15,61	Obligatoria	Obligatoria	L. PARASITOLOGÍA	Verónica Espinoza
Geomara Gissela	García Barriga	15,60	No obligatoria	No obligatoria	POFASA	Ana Burgos
Omar David	Quishpe Ocampo	15,57	No obligatoria	No obligatoria	Hospital Veterinario U	Édison Encalada
Adriana Pamela	Nieto Pérez	15,57	Obligatoria	Obligatoria	CIZ	Richard Rodríguez
Óscar Alejandro	Campaña Bravo	15,54	No obligatoria	No obligatoria	FarbioPharma	Javier Vargas
Luis Javier	Cuarán Guamá	15,54	No obligatoria	No obligatoria	Grupo "Las Acacias" (B	Juan Vargas
Ariana Michelle	Pozo Chamorro	15,54	No obligatoria	No obligatoria	Clínica Veterinaria No	Édison Encalada
Diana Carolina	Calderón Pillcurima	15,53	No obligatoria	No obligatoria	AVISID (Aves - San Isi	Alexandra Naranjo
Édison Javier	Pedraza Guallasamín	15,42	Obligatoria	Obligatoria	Clínica FMVZ	María Belén Cevallo
Andrea	Márquez González	15,37	No obligatoria	No obligatoria	UNIETAR	Cristian Vinueza
Gabriela Alexandra	Rodríguez Guerrero	15,31	Obligatoria	Obligatoria	Clínica FMVZ	Juliette Cadier
María Gabriela	Cevallos Zambrano	15,27	No obligatoria	No obligatoria	Hospital Veterinario S	Édison Encalada
Diana del Cisne	Novillo González	15,25	No obligatoria	No obligatoria	AVITALSA (Aves)	Marco Cisneros
Andrea Stefany	Enríquez Ramos	15,20	Obligatoria	Obligatoria	CIZ	Richard Rodríguez
Valeria Carolina	Díaz Cueva	15,14	No obligatoria	No obligatoria	Reprogenetic (equinc	Sergio Chacha
Stepany Michell	Llerena Barragán	15,12	No obligatoria	No obligatoria	FarbioPharma	Javier Vargas
Lilibeth Karolina	Guevara Narváez	15,11	Obligatoria	Obligatoria	CIZ	Alfonso Molina
Cristian Xavier	Chiliquina Chicaiza	15,07	No obligatoria	No obligatoria	Incubandina (Aves)	Julio Guerra
Tony Xavier	Vera Ormaza	15,06	No obligatoria	Obligatoria	Clínica FMVZ	Juliette Cadier
Sandra Janeth	Andrango Quishpe	15,06	Obligatoria	Obligatoria	Clínica FMVZ	Juliette Cadier
Javier Giovanny	Quispe Pasaca	15,04	Obligatoria	Obligatoria	CIZ	Alfonso Molina
Miguel Alexander	Burgos Fuertes	15,04	No obligatoria	Obligatoria	L. BACTERIOLOGÍA	María Belén Cevallo
Curí Rumiñahui	Marcillo Perugachi	15,04	No obligatoria	Obligatoria	CEU	Sergio Chacha
Gabriela	Herrera	15,04	No obligatoria	Obligatoria	L. FISIOLOGÍA	Julio Soria
Nicolás	López	15,03	No obligatoria	Obligatoria	L. PATOLOGÍA	Sergio Chacha
Andrea Carolina	Montenegro Troya	15,02	No obligatoria	Obligatoria	CEU	Darío Pérez
Paola Alexandra	Aquino Chuquimarca	15,00	No obligatoria	Obligatoria	Clínica FMVZ	Juliette Cadier
Angélica Elizabeth	Madero Guerrero	14,91	No obligatoria	Obligatoria	Clínica FMVZ	María Belén Cevallo
Karina Maribel	Simbaña Pozo	14,85	No obligatoria	Obligatoria	Clínica FMVZ	Juliette Cadier
Jéssica Elizabeth	Rosero Yáñez	14,85	No obligatoria	No obligatoria	Incubandina (Aves)	Marco Cisneros
Verónica Estéfani	Alvear Sandoval	No solicitada	No solicitado	Obligatoria	Clínica FMVZ	María Belén Cevallo

1.4. Particularidades en la asignación de plazas pre-profesionales 2019-2019

- Hubo una excepción con la estudiante Jéssica Rosero quien solicitó a las autoridades de la Facultad que no se le asigne a una plaza obligatoria debido a dificultades personales y mediante comunicado verbal, recibí la disposición de asignarle a la plaza externa de su interés.
- La estudiante Verónica Alvear, fue asignada a la Clínica de la FMVZ-UCE sin solicitar las notas. En este caso, la aprobación de todas las materias hasta 9º semestre fue confirmada

algunos días después de la asignación de todos los demás estudiantes. Por este motivo, la clínica contó con 9 estudiantes en este semestre en lugar de ocho como lo establece la normativa.

Cabe resaltar que el actual proceso de asignación de plazas toma en cuenta la afinidad de los estudiantes, quienes manifiestan cuáles son las plazas de su interés particular, en una ficha de pre-inscripción solicitada varias semanas antes de iniciar las actividades. Debido a que existen plazas obligatorias, las cuales, de acuerdo con la malla vigente, siempre deben recibir asignación de estudiantes, se da prioridad a los estudiantes con los promedios más altos para escoger si realizar su décimo semestre en una plaza de la FMVZ o en una plaza externa. Por este motivo, es necesario que el procedimiento se aplique sin excepciones para garantizar una asignación justa.

Si un estudiante, asignado a una plaza obligatoria, solicita ser asignado a una plaza externa, esto conduciría a dos posibilidades: **a)** rechazar el justo derecho de un estudiante con mayor promedio general a una plaza externa de su preferencia o **b)** asignar a la plaza obligatoria en cuestión un estudiante menos que el número determinado en la normativa (bajo el criterio del responsable de la plaza o las autoridades de la FMVZ). Por este motivo, se sugiere, considerar que los pedidos de los estudiantes asignados a plazas obligatorias sean analizados por Consejo Directivo y emitida una respuesta oficial y por escrito, definiendo de forma explícita una de las dos opciones.

1.5. Asignación de tutores

Los tutores fueron asignados por afinidad con el área correspondiente a cada plaza pre-profesional y la disponibilidad de carga horaria de los docentes. Independientemente del número de estudiantes, los tutores de décimo semestre contaron con 10 horas semanales asignadas.

1.6. Particularidades en la asignación de tutores.

La asignación fue realizada bajo el criterio del Responsable de Décimo Semestre Pre-profesional, efectuando las consultas verbales y considerando algunas sugerencias de docentes de la FMVZ. Sin embargo, desde Dirección de Carrera fueron posteriormente efectuadas modificaciones, al revisar la disponibilidad de carga horaria de los docentes.

- La Dra. María Inés Baquero y Dra. Lucía Cabascango, asignadas como tutoras, fueron reemplazadas por el Dr. Darío Pérez y Dr. Édison Encalada respectivamente.
- El Dr. Jorge Mosquera se jubiló de la FMVZ al finalizar el período académico 2019-2019, pero debido a que décimo semestre pre-profesional tiene una duración mayor al período normal, fue necesario encargar la tutoría de los estudiantes a los docentes: Dr. Sergio Chacha y Dr. Darío Pérez, quienes efectuaron el seguimiento de las actividades finales de 3 estudiantes del CEU: Curi Marcillo, Moisés Moya y Carolina Montenegro.

2. Notas de primero y segundo hemisemestre

En el Anexo 1, se encuentran las notas de los estudiantes que aprobaron décimo semestre pre-profesional en el período 2019-2019. Las notas fueron registradas en el SIIU el día martes 16 de octubre de 2019. No fue posible hacerlo antes porque los responsables de DTICs indicaron que sus protocolos y sistemas no lo permitían.

3. Misceláneos y observaciones generales.

A continuación, se describen otros eventos ocurridos durante el décimo semestre pre-profesional 2019-2019.

- La estudiante Geomara García, asignada a la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito (EMRAQ-EP), informó a su tutora, Dra. Ana Burgos, sobre una situación de acoso, propiciada por un funcionario de la empresa. La tutora, minutos después, comunicó el particular al Responsable de Décimo Semestre quien optó por solicitar a la estudiante que se retire inmediatamente de la plaza y se integre al día siguiente a una plaza interna (FMVZ) hasta gestionar otra plaza para que pudiera dar continuidad a las actividades pre-profesionales. Este particular fue comunicado a Consejo Directivo de la FMVZ-UCE y la Dra. María Inés Baquero brindó apoyo a la estudiante para denunciar lo sucedido ante Bienestar Estudiantil de la UCE. Hasta la fecha, se desconoce sobre las acciones que la Universidad tomará al respecto. Se cuenta con la aprobación por parte del Consejo Directivo de la FMVZ de la reasignación temporal de la estudiante. Cabe destacar que la EMRAQ-EP, a través de sus directivos se mostró diligente para procesar este hecho, pero al no contar con un pronunciamiento oficial de la UCE hasta la fecha, no se ha llevado a cabo mayores avances. La estudiante se integró a la empresa POFASA, y desarrolló actividades pre-profesionales que incluyeron análisis en el laboratorio UNIETAR (FMVZ) y en las instalaciones de la empresa.
- El horario de actividades de los estudiantes asignados al CEU fue modificado para permitirles contar con dos días libres por semana: lunes y martes. Esto fue comunicado por el Dr. Thomas García, Administrador del CEU.
- En este semestre fue llevado a cabo el proceso de autoevaluación de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Autoevaluación. Se elaboró un plan de mejoras el cual será implementado progresivamente. Los informes de autoevaluación de prácticas pre-profesionales, fueron entregados a las instancias respectivas de acuerdo con lo solicitado. En los próximos semestres, serán llevadas a cabo actividades para desarrollar el mencionado plan, en las cuales se buscará la participación de todos los involucrados (docentes, estudiantes, empresas, etc.).

4. Conclusiones

- Treinta y seis de los 37 estudiantes fueron asignados a sus respectivas plazas pre-profesionales en estricto acuerdo con el procedimiento en el período 2019-2019.
- Tres docentes tutores fueron reemplazados en el transcurso del período 2019-2019 sin que esto interfiera en los plazos para desarrollo de las actividades.
- Se presentó una situación de acoso a una estudiante en la empresa donde fue asignada inicialmente, sin conocer hasta la fecha una resolución oficial por parte de la UCE sobre la continuidad del proceso y su conclusión.
- Las actividades de asignación de plazas, inicio y finalización de actividades, defensas y registro de notas se llevaron a cabo dentro de los plazos establecidos.

- El paso de notas de décimo semestre pre-profesional de la FMVZ-UCE se realiza fuera de los plazos normales del calendario académico dada la necesidad de cumplir con 24 semanas de actividades lo cual excede la planificación normal.
- El desarrollo global de las actividades ha sido satisfactorio, sin embargo, es necesario mejorar algunos puntos, de acuerdo con el plan de mejoras.

5. Recomendaciones

En los próximos semestres se recomienda realizar una reunión con los estudiantes al finalizar el décimo semestre y solicitar una encuesta de satisfacción como requisito para el paso de notas.

Ejecutar un cronograma de reuniones con los docentes tutores para ejecución del plan de mejoras y actividades de seguimiento y retroalimentación.

Elaboración:

Ing. Julio Guerra S., PhD

Responsable de Décimo Semestre Pre-profesional

ANEXOS

CEDULA	NOMBRES	SEMESTRE	MATERIA	HEMISEMEST	ASISTENCIA 1	HEMISEMEST	ASISTENCIA 2	PROMEDIO	ASISTENCIA	ESTADO
				RE 1		RE 2			FINAL	
1725474876	ALVEAR SANDOVAL VERÓNICA ESTEFANI	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	17,24	38	18,75	87	36	86	APROBADO
1726862079	ANDRANGO QUIISHPE SANDRA JANETH	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	19,14	46	18,23	68	37	97	APROBADO
1724982507	AQUINO CHUQUIMARCA PAOLA ALEXANDRA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18	41	17	70	35	95	APROBADO
0401809074	BURGOS FUERTES MIGUEL ALEXANDER	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	15,88	46	17,43	100	33	100	APROBADO
1725608804	CALDERON PILLCURIMA DIANA CAROLINA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	20	75	19,8	100	40	100	APROBADO
1726969973	CAMPAÑA BRAVO OSCAR ALEJANDRO	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18,5	75	18,8	100	37	100	APROBADO
1727470310	CEPEDA ORTIZ GRACE ELIZABETH	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	19	40	19,5	100	39	100	APROBADO
1716793193	CEVALLOS ZAMBRANO MARIA GABRIELA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18	40	18,2	100	36	100	APROBADO
2200113435	CHILUQUINGA CHICAIZA CRISTIAN XAVIER	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	19	100	20	100	39	100	APROBADO
0401835806	CUARAN GUAMÁ LUIS JAVIER	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	19	40	18,3	100	37	100	APROBADO
1722318654	DIAZ CUEVA VALERIA CAROLINA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	20	45	19,6	100	40	100	APROBADO
1724430614	ECHVERRIA PERUGACHI DIANA CAROLINA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	17,77	99	18,75	100	37	100	APROBADO
1722733431	ENRIQUEZ RAMOS ANDREA STEFANY	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	20	100	20	100	40	100	APROBADO
1724585771	GARCÍA BARRIGA GEOMARA GISELA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	19	100	17,69	100	37	100	APROBADO
1003987359	GUEVARA NARVAEZ LILIBETH KAROLINA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	19,17	50	18,37	100	38	100	APROBADO
1723064851	HERRERA PAREDES GABRIELA MICHELLE	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18,9	100	19,9	100	39	100	APROBADO
1724125552	LLERENA BARRAGÁN STEPANY MICHELL	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18	75	19,4	100	37	100	APROBADO
1715626766	LÓPEZ CARRASCO NICOLÁS GONZALO	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	20	45	18	100	38	100	APROBADO
1722295001	LÓPEZ FIALLOS VANESSA FERNANDA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	19,8	100	20	100	40	100	APROBADO
1719730010	MADERO GUERRERO ANGELICA ELIZABETH	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	19,43	33	18,53	92	38	86	APROBADO
1004492441	MARCILLO PERUGACHI CURI RUMIÑAHUI	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18	100	19,7	100	38	100	APROBADO
1723540272	MONTENEGRO TROYA ANDREA CAROLINA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18	100	19,9	100	38	100	APROBADO
1718194184	MOYA CABEZAS BRYAN MOISÉS	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18	100	19,9	100	38	100	APROBADO
1721580601	MUÑOZ MUÑOZ BYRON XAVIER	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	17,7	100	19,7	100	37	100	APROBADO
1720688272	MÁRQUEZ GONZÁLEZ ANDREA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	19,5	99	19,42	100	39	100	APROBADO
1726533183	NIETO PEREZ ADRIANA PAMELA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	20	100	20	100	40	100	APROBADO
1720259413	NOVILLO GONZALEZ DIANA DEL CISNE	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18	60	20	100	38	100	APROBADO
1719863837	PEDRAZA GUALLASAMIN EDISON JAVIER	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	17,68	38	18,42	85	36	84	APROBADO
1723127930	POZO CHAMORRO ARIANA MICHELLE	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18	40	19	100	37	100	APROBADO
1725026916	QUIISHPE ANDRADE JONATHAN ALEXANDER	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	19	100	17,64	100	37	100	APROBADO
1722387527	QUIISHPE OCAMPO OMAR DAVID	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18	40	18,7	100	37	100	APROBADO
1718525098	QUIISHPE PASACA JAVIER GIOVANNY	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	19,02	50	18,15	100	37	100	APROBADO
1719890087	RODRIGUEZ GUERRERO GABRIELA ALEXANDRA	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	16	43	17,4	62	33	90	APROBADO
1804445920	ROSERO YANEZ JESSICA ELIZABETH	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18	60	18	100	36	100	APROBADO
1724945942	SANCHEZ REINA CARLOS EDUARDO	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	17,1	43	18,14	60	35	88	APROBADO
1726065327	SIMBAÑA POZO KARINA MARIBEL	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	18,49	42	18,77	52	37	80	APROBADO
1719951103	VERA ORMAZA TONY XAVIER	10	1011 - PRACTICAS PREPROFESIONALES	16,44	43	17,7	60	34	88	APROBADO